

AMARIS DÍAZ RO  
D.E.Z

ACTA DE LA SEXÁGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL  
AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA  
VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

LUGAR Y FECHA EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL SALÓN DE EVENTOS "VILLA LOS PRESIDENTES", UBICADO EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS, NÚMERO 17, COLONIA LOS PRESIDENTES, DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LUGAR DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.- ACTO SÉGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTES RUÍZ, Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ Y DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE OCHO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON LA INASISTENCIA DE LA CIUDADANA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

PASE DE LISTA Y  
DECLARACION  
DEL  
QUÓRUM  
LEGAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMINCO, MOR.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS CORRESPONDIENTES AL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y GASTOS ADMINISTRATIVOS, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA CALENDARIZACIÓN DE LOS GASTOS POR PARTIDA, DEL PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, EJERCICIO 2020. CORRESPONDIENTE AL "PROYECTO PANTEONES DE CALIDAD", LÍNEA DE ACCIÓN II "IMAGEN URBANA DE LOS PANTEONES", QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 5.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD LA MISMA.

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

ASUNTOS: 1 Y 2  
INSTALACIÓN DEL  
QUÓRUM LEGAL Y  
APROBACIÓN DEL  
ORDEN DEL DÍA:

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS CORRESPONDIENTES AL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y GASTOS ADMINISTRATIVOS, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

ASUNTOS:  
INSTALACIÓN DEL  
QUÓRUM LEGAL Y  
APROBACIÓN DEL  
ORDEN DEL DÍA:  
ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS CORRESPONDIENTES AL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y GASTOS ADMINISTRATIVOS, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMINCO, MOR.

ESTE GOBIERNO  
MUNICIPAL

*[Handwritten signatures and initials]*

EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL REALIZO UNA AMPLIA EXPLICACION SOBRE ESTE TEMA, ENSEGUIDA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANALISIS AL RESPECTO Y DESPUES DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR UNANIMIDAD, LO SIGUIENTE: -----

**ACUERDO**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115, FRACCION I, II, IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASI COMO LOS ARTICULOS 38, FRACCION XXII, Y 41 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ORGANICO COLEGIADO APRUEBA LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

CONCEPTO	LINEAL PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD
DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) (2020 MPORTE RECAUDADO POR DAP)	3111	\$6,000,000.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS (3.5 % DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO)	3421	\$155,000.00

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

TERCERO.- NOTIFIQUESE AL TITULAR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. -----

4.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA CALENDARIZACIÓN DE LOS GASTOS POR PARTIDA, DEL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARÍA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA CALENDARIZACIÓN DE LOS GASTOS POR PARTIDA, DEL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, EJERCICIO 2020, CORRESPONDIENTE AL "PROYECTO PANTEONES DE CALIDAD", LÍNEA DE ACCIÓN II "IMAGEN URBANA DE LOS PANTEONES", QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMINCO, MOREL

2020  
Diciembre 2020

*[Handwritten signatures and initials]*

DE SERVICIOS  
PÚBLICOS,  
EJERCICIO 2020.  
CORRESPONDIENTE AL "PROYECTO PANTEONES DE CALIDAD", LÍNEA DE ACCIÓN II "IMAGEN URBANA DE LOS PANTEONES" QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL REALIZO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN SOBRE ESTE TEMA, ENSEGUIDA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANALISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR UNANIMIDAD, LO SIGUIENTE:

**ACUERDO**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 116, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ORGANO COLEGIADO APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA CALENDARIZACIÓN DE LOS GASTOS POR PARTIDA, DEL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEL EJERCICIO 2020, POR LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CORRESPONDIENTE AL PROYECTO, PANTEONES DE CALIDAD", LÍNEA DE ACCIÓN II "IMAGEN URBANA DE LOS PANTEONES", INTEGRADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

COG.	NOMBRE	CALENDARIZADO	MODIFICACIÓN
20000000000	MATERIALES Y SUMINISTROS	---	---
24000000000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN	---	---
24100000000	PRODUCTOS MINERALES METÁLICOS	\$150,000.00	\$75,000.00
24200000000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$80,000.00	\$64,000.00
24300000000	CAL, YESO, Y PRODUCTOS DE YESO	\$20,000.00	\$600.00
24400000000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$10,000.00	\$20,300.00
24500000000	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	---	---

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
ACUERDO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMINCO, MOR.

*[Handwritten signatures and initials]*

2460000000	MATERIAL ELECTRÓNICO	ELECTRICO	Y	\$50,000.00	\$9,000.00
2470000000	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN			\$65,000.00	\$146,450.00
2480000000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN			---	---
2490000000	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.			\$20,000.00	\$83,050.00
2560000000	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS.			---	\$1,000.00
2910000000	HERRAMIENTAS MENORES			---	\$600.00
3000000000	SERVICIOS GENERALES			---	---
3200000000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			---	---
3260000000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.			\$5,000.00	---
	<b>TOTAL</b>			<b>\$400,000.00</b>	<b>\$400,000.00</b>

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERCERO.- NOTIFIQUESE AL TITULAR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.



PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

  
LIC. JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ.

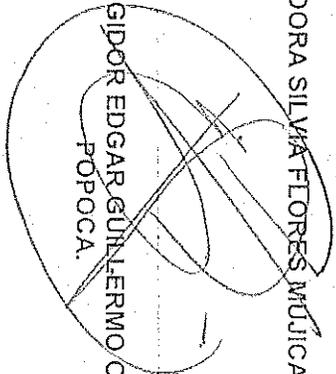
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. ÁNGEL CORTÉS RUIZ.

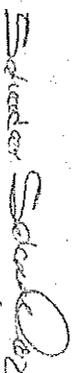
  
REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.      REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO  
OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

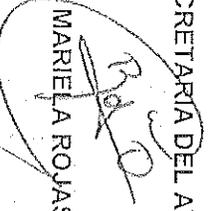
REGIDORA DAMARIS ROMERO  
HERNÁNDEZ.

  
REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTIZ  
POPOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS  
RANGEL.

  
REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
C. MARIELA ROJAS DEMEDICIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXÁGESIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ACTA DE LA SEXÁGESIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.